



Bogotá 28 de julio de 2014.

Doctor
ALFONSO GÓMEZ MÉNDEZ
Ministro de Justicia y del Derecho.

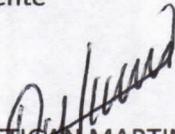
Ref. Solicitud Reunión Extraordinaria.

Cordial saludo.

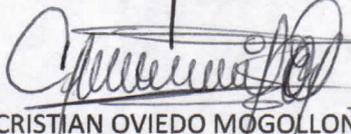
Por medio de la presente nos dirigimos a usted con el fin de solicitar una reunión extraordinaria y urgente, teniendo en cuenta que por los medios de comunicación el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público **DR MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA** anuncio la presentación del proyecto de presupuesto público que será aprobado por el Congreso de la República, en este sentido tenemos varias inquietudes y serias preocupaciones frente al cumplimiento del acuerdo que se firmó el pasado 28 de mayo entre el Gobierno Nacional y los trabajadores del INPEC, preocupación que surge por la premura del tiempo en cuanto que en pocos días queda aprobado por el legislativo el presupuesto nacional vigencia 2015, en el que debe quedar las partidas presupuestales necesarias para que se materialicen los decretos de reclasificación y régimen prestacional.

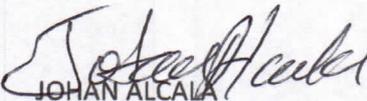
La lentitud con que avanza el Gobierno hoy tiene en peligro el cumplimiento de los acuerdos, de tal manera los trabajadores del **INPEC** estamos desconcertados al ver que no se ha emitido la viabilidad técnica y presupuestal, hecho que genera desconfianza para el sector de trabajadores penitenciarios, no solo en el tema laboral sino también la falta de presupuesto necesario para invertir en la dignificación del Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano que llega al máximo nivel de olvido, incidiendo en la **GRAVE CRISIS CARCELARIA**.

Cordialmente


OLGA WITTIGIAN MARTINEZ

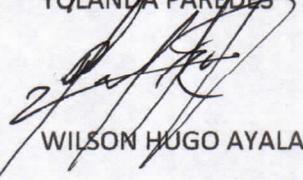

GABRIEL ANTONIO ROSERO

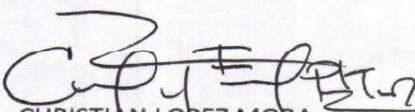

CRISTIAN OVIEDO MOGOLLÓN


JOHAN ALCALA


YOLANDA PAREDES


JANETH CADENA CABALLERO


WILSON HUGO AYALA


CHRISTIAN LOPEZ MORA

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
PLIEGO DE SOLICITUDES UNIFICADO INTERSINDICAL

utpnacional@gmail.com- presidenciaseup@gmail.com sindeinpec@hotmail.com
sintrainpec@hotmail.es aseinpec@hotmail.com presidentefecospec@hotmail.es



COMUNICADO

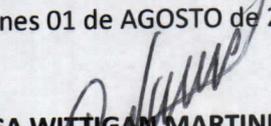
AVANCES Y RETROCESOS DE NUESTRO AUMENTO SALARIAL Y ESTABILIDAD LABORAR PARA LOS ADMINISTRATIVOS.

Cordial saludo.

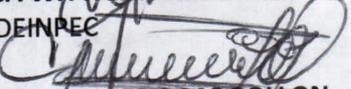
Manifetamos a todos los trabajadores del **INPEC** que teniendo en cuenta que el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público **DR MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA** anuncio la presentación del proyecto de presupuesto público que será aprobado por el Congreso de la República para la vigencia 2014, tenemos varias inquietudes y serias preocupaciones frente al cumplimiento del acuerdo que se firmó el pasado 28 de mayo entre el Gobierno Nacional y los trabajadores del INPEC, manifestamos claramente que el señor Ministro de Justicia y del Derecho **DR ALFONSO GOMEZ MENDEZ** ha realizado la gestiones pertinentes para hacer cumplir el acuerdo firmado. Tanto así, que ya realizó la viabilidad jurídica de dos decretos que materializarían lo pactado mediante acta. Por lo tanto, corresponde a Planeación Nacional y a la Cartera de Hacienda dar la viabilidad técnica y presupuestal para que sean incluidas en el presupuesto de vigencia 2015 las partidas presupuestales necesarias para sancionar los decretos mencionados, además también queremos tener claridad frente a la inversión de presupuesto que se fijara para afrontar la **GRAVE CRISIS CARCELARIA** por la que está pasando nuestro país.

Así mismo está pendiente el resultado de la Gestión encaminada a la suspensión de la Convocatoria 250 de 2012, actividad liderada por el Señor Ministro de Justicia y sobre la cual se ofició a la CNSC, Defensoría del Pueblo y a la Corte Constitucional para revisar las Tutelas que se han presentado por los funcionarios del INPEC. Estos Entes de igual manera han oficiado a la CNSC solicitando suspender la lista de legibles por inconveniencia institucional, mientras se consolida lo relacionado a la ampliación de la planta, y/o se falla a favor alguna de las demandas que se encuentran en el Consejo de Estado.

De tal manera la **BANCADA SINDICAL** acude a las bases para saber la voluntad de los trabajadores penitenciarios, haciendo un llamado para que en las urnas se decida el retorno del PLAN REGLAMENTO. Hoy la **BANCADA SINDICAL** reitera el compromiso de representar dignamente a los trabajadores penitenciarios ante el alto gobierno, para ello es necesario el apoyo de la base, por eso acudiremos a los mecanismos DEMOCRATICOS para tomar tal decisión a partir del próximo viernes 01 de AGOSTO de 2015.

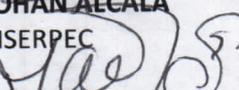

OLGA WITTIGAN MARTINEZ
SINDEINPEC

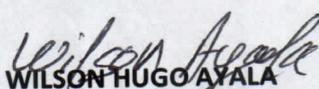

GABRIEL ANTONIO ROSERO
STPC

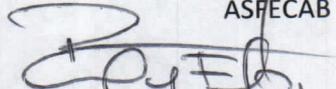

CRISTIAN OVIEDO MOGOLLON
SEUP

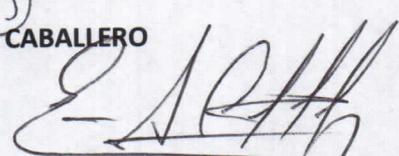

JOHAN ALCALA
SISERPEC


YOLANDA PAREDES
ASEINPEC

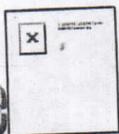

JANETH CADENA CABALLERO
ASFECAB


WILSON HUGO AYALA
FECOSPEC


CRISTIAN LOPEZ MORA
UTP


ENRIQUE CASTILLO FONSECA
SINTRAINPEC

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
utpnacional@gmail.com- presidenciaseup@gmail.com sindeinpec@hotmail.com
sintrainpec@hotmail.es aseinpec@hotmail.com presidentefecospec@hotmail.es



Bogotá 28 de julio de 2014.

Doctor
Dr. ALFONSO GOMEZ MENDEZ
Ministro de Justicia y del Derecho.
Dr. MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA
Ministro de Hacienda y Crédito Público.
Dra. TATYANA OROZCO
Directora de Planeación Nacional.



Rad No.: 20146630363392
Fecha: 2014-07-30 14:43:20 Usr. Rad.: MCOPETE
Asunto: REMITE SOLICITUD DE REUNION EXTRAORDINARIA PAF
Destino: DIRECCION GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Ref. Solicitud Reunión Extraordinaria para garantizar cumplimiento del acuerdo.

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar una reunión extraordinaria y urgente, teniendo en cuenta que el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público **DR MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA** anuncio la presentación del proyecto de presupuesto público que será aprobado por el Congreso de la República, en este sentido tenemos varias inquietudes y serias preocupaciones frente al cumplimiento del acuerdo que se firmó el pasado 28 de mayo entre el Gobierno Nacional y los trabajadores del INPEC, debemos manifestar claramente que el señor Ministro de Justicia y del Derecho **DR ALFONSO GOMEZ MENDEZ** ha realizado la gestiones pertinentes para hacer cumplir el acuerdo firmado tanto así, que ya realizó la viabilidad jurídica de dos decretos que materializarían lo pactado mediante acta. Por lo tanto corresponde a Planeación Nacional y a la Cartera de Hacienda dar la viabilidad técnica y presupuestal para que sea incluido en el presupuesto de vigencia 2015 las partidas presupuestales necesarias para sancionar los decretos mencionados, además también queremos tener claridad frente a la inversión de presupuesto que se fijara para afrontar la **GRAVE CRISIS CARCELARIA** por la que está pasando nuestro país.

De tal manera los trabajadores penitenciarios en consenso hemos tomado la decisión de cumplir estrictamente con la normatividad y los protocolos de seguridad penitenciaria retomando el **PLAN REGLAMENTO** desde el próximo viernes 01 de AGOSTO de 2015 inicialmente en los establecimientos penitenciarios y carcelarios de Bogotá.

Cordialmente

OLGA WITTIGAN MARTINEZ
SINDEINPEC

CRISTIAN OVIEDO MOGOLLON
SEUP

ALONSO CAICEDO MONTAÑO
ASEINPEC

WILSON HUGO AYALA
FECOSPEC

ENRIQUE CASTILLO
SINTRAINPEC.

GABRIEL ANTONIO ROSERO
STPC

JOHAN ALCALA
SISERPEC

JANETH CADENA CABALLERO
ASFECA

CHRISTIAN LOPEZ MORA
UTP



Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia
<http://sigob.mij.gov.co/consultaciudadanamjd/>
Radicado Externo: **EXT14-0026968**
Contraseña Consulta WEB: BEAFACCC
Fecha y hora de radicado: 30-Jul-2014 15:26:22
Cantidad de anexos: 0
Funcionario Radicador: Aza Estupiñan, Fabian Oswald
Área destinataria: 1000 Despacho del Ministro de Justi
Funcionario responsable: Escobar Urrego, Cecilia

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
utpnacional@gmail.com- presidenciaseup@gmail.com sindeinpec@hotmail.com
sintrainpec@hotmail.es aseinpec@hotmail.com presidentefecospec@hotmail.es